

INFORME DE SUBSANACIÓN DE DOCUMENTOS.

Conforme al Decreto Ejecutivo que reglamenta la Ley 22 de 27 de junio de 2006, que regula la contratación pública, para el proyecto No. 61587 “**DEMOLICIÓN Y CONSTRUCCIÓN DEL PARQUE RECREATIVO DE EL CAPURÍ**”, cuyo acto público fue celebrado el día 20 de junio de 2024, una vez cumplido el plazo para corregir los eventos subsanables, se procede a indicar los eventos y/o documentos que fueron subsanados o no por los proponentes en el Acto Público, advertidos o no por la institución en el acto de apertura de propuestas, según el cuadro siguiente:

No.	Proponente	Precio Ofertado	Documentos con observaciones de Eventos Subsanales	Evento Subsanaado
1.	GRUPO EMPRESARIAL DON BOSCO, S.A	B/.64,608.63	<ul style="list-style-type: none"> • Paz y Salvo de Renta, emitido por la Dirección General de Ingresos, del Ministerio de Economía y Finanzas. • Paz y Salvo del Pago de Cuota Obrero Patronal a la Caja de Seguro Social. • Certificación de la JTIA • Carta de organización del Personal Técnico. 	<p>Subsanaado.</p> <p>Aportado.</p> <p>Aportado</p> <p>Aportado</p>
2.	PREMIUM CONSTRUCTOR CONTRACTOR, S.A.	B/.66,555.04	<ul style="list-style-type: none"> • Paz y Salvo del Ministerio de Ambiente. • Carta de Referencia Bancaria o Financiera. con un mínimo de 5 cifras. • Carta de Intención de Financiamiento con no menos del 50% del monto total de la propuesta. • Paz y Salvo de Renta, emitido por la Dirección General de Ingresos, del Ministerio de Economía y Finanzas. 	<p>Subsanaado</p> <p>Subsanaado</p> <p>Subsanaado</p> <p>Aportado</p>

Luego de recibir la documentación a subsanar dentro del tiempo estipulado, se procede a incluir la documentación en el expediente y se publica en la página web de la DAS.

Dado en la ciudad de Panamá, el 21 de junio de 2024

A handwritten signature in blue ink, appearing to read "E. Coneo J.", enclosed within a blue oval.

Elvis Coneo J.

**Departamento de Contrataciones.
Trámite.**

Ciudad de Panamá, 21 de junio de 2024

Nota: GEDBSA-ADM-139

**Ingeniero:
Francisco Israel Rodríguez
Dirección de Asistencia Social
E.S.D**

***Ref. Subsanación de documentos / Acto Público N°61587 "DEMOLICION Y
CONSTRUCCION DE PARQUE RECREATIVO DEL CAPURI"***

Sean nuestras primeras líneas portadoras de un caluroso saludo y deseos de éxitos en sus delicadas funciones diarias, esta vez lo ocupamos para hacerle entrega formal de la siguiente información subsanada:

- Paz y salvo DGI
- Paz y salvo CSS
- Certificación de la JTIA
- Carta de organización del personal técnico del proyecto

Sin más que agregar, se despide de usted

Atentamente,



Juan Alberto Barrios Melgar
Representante Legal
GRUPO EMPRESARIAL DON BOSCO, S.A.

FORM.303-1

CERTIFICACIÓN DE PAZ Y SALVO



Fecha de Emisión
21/06/2024

Hora de Emisión
08:59:55 a. m.

Número de Control: 8673084d
Fecha de Validez
20/07/2024

La Administración Regional de Ingresos de Panamá certifica que el Contribuyente identificado con RUC: 2292388-1-788743 y Nombre o Razón Social: GRUPO EMPRESARIAL DON BOSCO S A, se encuentra a Paz y Salvo con el Tesoro Nacional por concepto de Impuesto sobre la Renta, Impuesto de Transferencia de Bienes Muebles Corporales y Servicios (ITBMS) y Seguro Educativo, de acuerdo con las disposiciones vigentes.

Esta certificación se emite SIN INFORMACIÓN DE LA CAJA DEL SEGURO SOCIAL.

AVISO DE VALIDEZ Y CONFIRMACIÓN DE LA PRESENTE CERTIFICACIÓN

Para su validez, esta certificación debe ser verificada en la dirección de Internet: dgi.mef.gob.pa de la DGI, por parte del interesado o del funcionario público o privado a quien deba presentarse.

Este Paz y Salvo es gratis.

RESULTADOS DE LA VERIFICACIÓN

Al verificar la presente certificación, registre para su seguridad el número de confirmación asignado por el sistema y la fecha:

Fecha:	Número de confirmación:
21/06/24	303103189524

Persona responsable de verificación del Paz y Salvo:

Nombre: Yolanda Rodríguez

Firma:

Yolanda Rodríguez de León

RECUERDE IMPRIMIR Y GUARDAR ESTE DOCUMENTO COMO SOPORTE DE LA EMISIÓN Y VERIFICACIÓN DEL PAZ Y SALVO



REPÚBLICA DE PANAMÁ
CAJA DE SEGURO SOCIAL
DIRECCIÓN NACIONAL DE INGRESOS
PAZ Y SALVO

No. B 133854

LA DIRECCIÓN NACIONAL DE INGRESOS CERTIFICA QUE:

GRUPO EMPRESARIAL DON BOSCO, S.A.

No. DE EMPLEADOR: 70-400-10030 R.U.C.: 2292588-1-788743

SE ENCUENTRA PAZ Y SALVO EN EL PAGO DE LAS CUOTAS EMPLEADO - EMPLEADOR.

OBSERVACIONES:

FECHA: 21/6/2024

VALIDO HASTA: 30/6/2024

DIRECTOR NACIONAL DE INGRESOS

DIRECCIÓN NACIONAL DE INGRESOS

REPUBLICA DE PANAMÁ



JUNTA TÉCNICA DE INGENIERÍA Y ARQUITECTURA
(Ley 15 de 26 de enero de 1959)

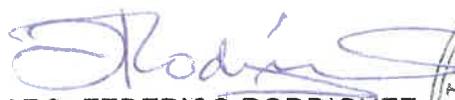
Panamá, 14 de junio de 2024.
Cert. -JTIA-1296-2024

EL SUSCRITO SECRETARIO DEL PLENO DE LA JUNTA TÉCNICA DE INGENIERÍA Y ARQUITECTURA.

CERTIFICA

1. Que la empresa **GRUPO EMPRESARIAL DON BOSCO S, A.** se encuentra debidamente inscrita en esta Junta Técnica de Ingeniería y Arquitectura de Panamá.
2. Que el último registro de la empresa es mediante Resolución **1655 de 21 de diciembre de 2022** con vigencia por dos años.
3. Que la empresa está autorizada para ejercer obras y/o actividades de:
 - **INGENIERIA CIVIL**
4. Que los profesionales responsables de empresa son:
 - **HECTOR MANUEL BARRIOS MELGAR**
5. *Que, según verificación en el departamento de Asesoría Legal de la Junta Técnica de Ingeniería y Arquitectura, la mencionada empresa no cuenta con sanción alguna, ni se le adelanta ningún proceso legal.*

Atentamente,


ARQ. FEDERICO RODRIGUEZ
SECRETARIO A.I.
Junta Técnica de Ingeniería y Arquitectura



VALIDO POR 180 DÍAS

JTIA-15673

ORGANIZACION – PERSONAL TECNICO DEL PROYECTO

Panamá, 18 de Junio de 2024

Señores:
Dirección de Asistencia Social
Ciudad
E. S. D.

Ref: **PROYECTO N° 61587 “DEMOLICIÓN Y CONSTRUCCIÓN DE PARQUE RECREATIVO DE EL CAPURI**

Estimado Sr. Francisco Israel Rodriguez

Yo, JUAN ALBERTO BARRIOS MELGAR, portador de la cédula de identidad personal N°. 7-707-1269 en mi condición de representante legal de **GRUPO EMPRESARIAL DON BOSCO, S.A.**, por este medio y de manera formal, manifiesto que la empresa cuenta con la capacidad técnica para cumplir con el objeto del acto público indicado en la referencia, además cuenta con el personal técnico idóneo necesario para ejecutar satisfactoriamente y en el plazo requerido el proyecto.

El personal técnico mínimo que presentamos atendiendo a lo solicitado en el pliego de cargos está integrado de la siguiente manera:

Nombre	Cédula	Cargo	Idoneidad
HECTOR BARRIOS	7-705-2440	INGENIERO RESIDENTE	2012-006-075
ETZEL PIMENTEL	8-791-344	INGENIERO ELETROMECANICO	2018-024-019
JHOEL RODRIGUEZ	7-707-58	CAPATAZ- TECNICO EN EDIFICACIONES	2014-301-087

Agradeciendo su atención,


(REPRESENTANTE LEGAL DEL PROPONENTE) FIRMA



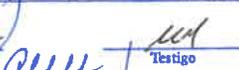
Yo, **ANAYANSY JOVANÉ CUBILLA**
Notaria Pública Tercera del Circuito de Panamá, con
cédula de identidad personal No. 4-201-226.

CERTIFICO:

Que dada la certeza de la identidad del(los) sujeto(s)

Juan A. Barrios Melgar
quien (es) firmo (aron) el presente documento,
su(s) firma(s) es (son) auténtica(s)

Panamá, **JUN 21 2024**

 Testigo
 Testigo

Licenciada **ANAYANSY JOVANÉ CUBILLA**
Notaria Pública Tercera



Mo +507 6567-2877 | Teléfono: +507 910 1877
ve a www.agriequipos.com
www.agriequipos.com

Esta autenticación no
implica responsabilidad de
nuestra parte, en cuanto al
contenido del documento.



viernes 06/21/2024 12:58 p. m.

Jose Miguel Battikh <infopcc.panama@gmail.com>

Subsanaciones Proyecto 61587

Para contratacionesdas



Buenas tardes, un placer saludarles

Adjunto en correo las siguientes subsanaciones del proyecto numero 61587 "Demolición y Construcción del Parque Recreativo de El Capuri"

- Paz y Salvo de Miambiente Vigente
- Paz y Salvo Dgi Vigente
- Carta de Referencia Bancaria y de Intención de Financiamiento del Proyecto.

Saludos,

Jose M. Battikh

Certificado de Paz y Salvo
N° 239916

Fecha de Emisión:

19	06	2024
----	----	------

(día / mes / año)

Fecha de Validez:

19	07	2024
----	----	------

(día / mes / año)

La Dirección de Administración y Finanzas, certifica que la Empresa:
PREMIUM CONSTRUCTION CONTRACTORS, S.A.

Representante Legal:

JOSE BATTIKH

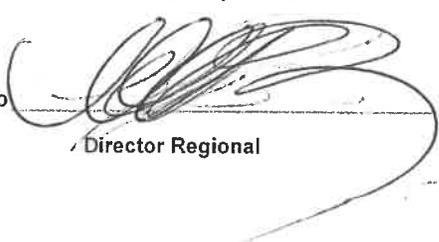
Inscrita

Tom o	Folio	Asiento	Rollo
155679581	2	2019	DV50
Ficha	Imagen	Documento	Finca

Se encuentra PAZ y SALVO, con el Ministerio del Ambiente, a la
fecha de expedición de esta certificación.

Certificación, válida por 30 días

Firmado


/ Director Regional



FORM.303-1

CERTIFICACIÓN DE PAZ Y SALVO



Número de Control: 9d8509d5

Fecha de Emisión
21/06/2024

Hora de Emisión
09:32:20 a.m.

Fecha de Validez
20/07/2024

La Administración Regional de Ingresos de Panamá certifica que el Contribuyente identificado con **RUC: 155679581-2-2019** y **Nombre o Razón Social: PREMIUM CONSTRUCTION CONTRACTORS, S.A.**, se encuentra a **Paz y Salvo** con el Tesoro Nacional por concepto de Impuesto sobre la Renta, Impuesto de Transferencia de Bienes Muebles Corporales y Servicios (ITBMS) y Seguro Educativo, de acuerdo con las disposiciones vigentes.

Esta certificación se emite SIN INFORMACIÓN DE LA CAJA DEL SEGURO SOCIAL.

AVISO DE VALIDEZ Y CONFIRMACIÓN DE LA PRESENTE CERTIFICACIÓN

Para su validez, esta certificación debe ser verificada en la dirección de Internet: dgi.mef.gob.pa de la DGI, por parte del interesado o del funcionario público o privado a quien deba presentarse.

Este Paz y Salvo es gratis.

RESULTADOS DE LA VERIFICACIÓN

Al verificar la presente certificación, registre para su seguridad el número de confirmación asignado por el sistema y la fecha:

Fecha:	Número de confirmación:
21/6/24	303103190969

Persona responsable de verificación del Paz y Salvo:

Nombre: ELVIS CONEJO

Firma:

RECUERDE IMPRIMIR Y GUARDAR ESTE DOCUMENTO COMO SOPORTE DE LA EMISIÓN Y VERIFICACIÓN DEL PAZ Y SALVO

Panamá, 19 de junio de 2024

Señores
Ministerio de La Presidencia
Dirección de Asistencia Social
Panamá, Rep. De Panamá

Proyecto: No.61587 "Demolición y Construcción de Parque Recreativo Del Capuri", ubicado en el corregimiento de Villa Lourdes, distrito de Los Santos, Provincia de Los Santos.

Estimados Señores:

A solicitud de nuestro apreciable cliente **PREMIUM CONSTRUCTION CONTRACTORS, S.A** con RUC 155679581-2-2019, cuyo representante legal es el Señor **JOSE MIGUEL BATTIKH KENAAN** con cédula 09-745-1738 nos place suministrarles algunos informes relacionados con su posición financiera.

PREMIUM CONSTRUCTION CONTRACTORS, S.A. ha sido nuestro cliente desde el de Enero del año 2020 y nuestra experiencia ha sido enteramente satisfactoria.

Actualmente, mantiene cuentas corrientes con 7 Cifras Bajas con excelente manejo, y cumple con el 100% del monto total de la propuesta, en caso de que le sea adjudicada la Licitación Pública en referencia.

Esperamos que esta información sea de utilidad.

Atentamente,


Bladimir Pimentel
Supervisor Operativo Bladimir Pimentel
Sucursal Santiago 02059
/de



Panamá, 19 de junio de 2024

Banistmo S.A.
RUC 633197-1-456744 DV 70
Casa Matriz, Edificio Soho Mall,
Calle 50, Panamá
T - (507) 263-5855
banistmo.com

Señores
Ministerio de La Presidencia
Dirección de Asistencia Social
Panamá, Rep. De Panamá

Ciudad

Proyecto: No.61587 "Demolición y Construcción de Parque Recreativo Del Capuri", ubicado en el corregimiento de Villa Lourdes, distrito de Los Santos, Provincia de Los Santos.

Estimados Señores:

A solicitud de **PREMIUM CONSTRUCTION CONTRACTORS, S.A.** con domicilio en Bda. Barbarena, calle los claveles, Corregimiento de Santiago, Distrito de Santiago, Provincia de Veraguas, les presentamos esta carta de intención de financiamiento que apoya la oferta de **PREMIUM CONSTRUCTION CONTRACTORS, S.A.** cuyo Representante Legal es **JOSE MIGUEL BATTIKH KENAAN**, varón, panameño, mayor de edad, soltero, vecino de la ciudad de Santiago, con cédula 9-745-1738, es cliente de **BANISTMO, S.A.** desde 2020. Para el **PROYECTO No 61587 "Demolición y Construcción de Parque Recreativo Del Capuri"**, ubicado en el corregimiento de Villa Lourdes, distrito de Los Santos, Provincia de Los Santos.

Sobre la base de los datos que nos han sido facilitados, a continuación, detallamos los términos y condiciones en las que se basaría este financiamiento:

Prestamista: **BANISTMO, S.A.**
Deudor: **PREMIUM CONSTRUCTION CONTRACTORS, S.A.**
Tipo de Financiamiento: Línea de Crédito
Moneda de Financiamiento: USD
Monto: B/.66,555.08

NOTA: La aprobación final de este crédito estará sujeta a los términos y condiciones que establezca **BANISTMO, S.A.** por lo que esta carta de intención no conlleva ningún compromiso contractual de **BANISTMO, S.A.**

Esperamos que esta carta de intención de financiamiento cumpla con los requisitos solicitados para este acto público.

Atentamente,


Vladimir Pimentel
Supervisor Operativo
Sucursal Santiago 02059

 Grupo Bancolombia

02059